



Río Cuarto, 17 de abril de 2024.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144.748 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Trabajo Social (5-61), referida al reconocimiento de la materia: *Análisis Político (2609)*, como asignatura electiva, para la estudiante María del Rosario PALACIO (D.N.I. 35.175.399), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante PALACIO está inscripta en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (55), Plan 2013.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Trabajo Social tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Análisis Político (2609)* cursada y aprobada (Tomo 1094, Folio 11, fecha 15/12/2020).

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Análisis Político (2609)* -96 hs.- con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 15 de diciembre de 2020 para la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013, como **asignatura electiva** para la estudiante María del Rosario PALACIO (D.N.I. 35.175.399).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 196/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 19 de abril de 2024 a las 11:43:13

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-196_24 Materia electiva-Reconocimiento Palacio - Analisis Político1 [0a0ba8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas